



Copiapó, marzo 14 de 2021

Estimada Comunidad Escolar:

En nombre de la Corporación Educacional Scuola Italiana di Copiapó, enviamos el presente comunicado, haciéndonos cargo de determinadas expresiones que el Sindicato ha efectuado en contra de nuestra Institución, en su carta de fecha 14 de marzo actual y por la cual informa a la Comunidad el inicio de su huelga legal.

**1.-** Como Corporación, manifestamos que los términos de la negociación colectiva con el Sindicato han sido llevados con absoluta buena fe por nuestra parte durante todo el proceso, lo que no obsta, a que como en toda negociación, existan dificultades y puntos de desencuentro, pues en todo momento hemos buscado lo mejor para toda la comunidad.

Lo anterior se ha visto reflejado en las diversas propuestas formuladas por nuestra Corporación al Sindicato desde el inicio de la negociación, a fin de obtener un acuerdo que permita, por un lado, la satisfacción de las pretensiones e intereses de los trabajadores involucrados en este proceso y, por la otra, mantener la responsabilidad de nuestra institución en la conducción del proyecto educacional y la administración de los recursos económicos y financieros disponibles, atendido el difícil momento existente, lo que lamentablemente la comisión negociadora del sindicato no ha considerado, aun cuando ha tenido pleno conocimiento que para este año ha existido reducción de cursos en distintos niveles, sin que ello haya implicado un costo o una carga adicional para los docentes para el año escolar 2021, toda vez que sus cargas horarias se ajustan plenamente sus contratos de trabajo.

**2.-** Los dichos expresados en la comunicación enviada por el Sindicato, en opinión de nuestra Corporación, infringen el deber mínimo de reserva que tiene toda negociación, al informar a la Comunidad situaciones que se han discutido en las reuniones sostenidas entre las partes y además otras cuestiones que no son parte de la negociación.

No debemos olvidar que las conversaciones de toda negociación son términos reservados y que las partes deben guardar dicha reserva conforma la buena fe que impera y regula cada entendimiento, de manera que hacemos presente que el comunicado que ha remitido el Sindicato, contiene aseveraciones ajenas a la realidad, los que nos habilitaría para perseguir los hechos falsos que se contienen ante las instancias respectivas, por cuanto no podemos permitir que en el ejercicio, de mala fe y con abuso de derechos, de los fueros y de las prerrogativas que entrega la negociación colectiva, se pretenda denostar tanto a la Corporación como a los miembros de la comisión negociadora y, por supuesto, al Colegio en su conjunto.

**3.-** A lo largo de todos estos años de trabajo, nuestra Corporación siempre ha demostrado tener el más alto aprecio y respeto por la labor que realizan todos los funcionarios de nuestra Scuola, entre los cuales se encuentran los asociados al Sindicato, pues se le han entregado todas las herramientas disponibles que estén a nuestro alcance, a fin de que realicen sus labores en un ambiente de dignidad, respeto y seguridad en las condiciones de trabajo, con lo cual hacemos énfasis en que jamás se han reducido los beneficios ya

adquiridos por los trabajadores, ni menos en este proceso de negociación.

4.- Lamentamos la confusión en que ha incurrido el Sindicato de las diversas conversaciones sostenidas entre las partes hasta el día viernes 12 de marzo, toda vez que nunca la Corporación ha planteado, ni disminuir los beneficios a los asociados al Sindicato ni menos ha manifestado que sus miembros “podrían ser blanco de futuras desvinculaciones”.

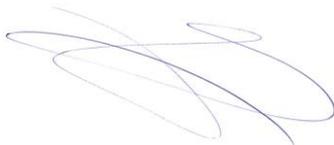
Hacemos presente que la existencia de beneficios o no en un contrato colectivo, jamás atenderán contra la subsistencia de una organización sindical, ni menos ha sido el objetivo de nuestra Corporación propender a la disminución de los asociados al Sindicato.

5.- Por último, sin perjuicio de las discrepancias que nos separan a ambas partes hasta el momento, informamos que estamos realizando nuestros máximos esfuerzos para concluir el proceso de negociación, para que ni los estudiantes ni ningún miembro de la comunidad escolar, resulte perjudicado con el inicio de una huelga por parte de los miembros del Sindicato.

Por lo anterior, hemos enviado una nueva propuesta de contrato a la comisión negociadora sindical, de la cual nos encontramos a la espera de su respuesta.

De ese modo, mantenemos nuestra más absoluta voluntad para centrarnos en el bien común de nuestra comunidad escolar, así como lo hemos hecho a lo largo de todos estos años, en que se han celebrado diversos contratos colectivos desde el año 2012 a la fecha, resolviendo en cada una de esas oportunidades, de forma consensuada, todas las discrepancias que han surgido en nuestras múltiples reuniones.

Sin otro particular, con el afecto de siempre, les saluda,



**Yerly Rodrigo Fuica Letelier**  
Corporación Educacional Scuola Italiana di Copiapó